

Cde. Expte. 4117.15380.2016.0.-

20 OCT 2016

**VISTO:** el expediente N° 4117.15380.2016.0 y,

**CONSIDERANDO:**

Que, a foja 1 del expediente citado, la Escuela de Educación Técnica N° 2, organizará una maratón denominada "LA TECNICA CORRE", a llevarse a cabo el día sábado 29 de octubre en el horario de 9 a 13 Hs. , del corriente, en la localidad de Ciudad Jardín,

Que, a foja 6 se ajunta el recorrido del evento, comprendiendo las calles Aviador Bradley, Udet, Fredes, Curtis, Peña Aeronáutica y Hirth, de la localidad del El Palomar,

Que a Foja 8 se dio traslado a las Direcciones de Tránsito y Transporte y de Limpieza y Pluvial, para que tomen pertinente intervención, realizada a Fojas 9 y 10/11 respectivamente.-

Que en atención a ello, no existiendo dictamen en contrario, correspondería Autorizar el uso del espacio solicitado.-

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por los Decretos 1/2015 y 7/2016;

**EL SUBSECRETARIO**

**DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: SE AUTORIZA EL USO DEL ESPACIO PUBLICO para los**  
-----  **fines considerados supra**, toda vez que se trata de una actividad de amplio alcance, cuya finalidad es permitir que todos los vecinos disfruten de una actividad recreativa y se acerquen a una vida más saludable.-

Cde. Expte. 4117.15380.2016.0.-

ARTICULO 2º: Solicítese al organizador del evento copia de la póliza de \_\_\_\_\_ seguro cubriendo daños o accidentes que eventualmente ocurran durante el transcurso del evento.-

ARTICULO 3º: Regístrese. Notifíquese. Cumplido archívese.-

**SUBSECRETARIA DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO**

~~GABRIEL B. GAMARRA~~  
~~Subsecretario de Uso del Espacio Público~~  
~~Secretaría de Desarrollo Urbano-Tres de Febrero~~

TRES DE FEBRERO,

20 OCT 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º) se procede a registrar la presente bajo el numero .....

doscientos ochenta y seis ( 286 )  
RESOLUCION Nº 286/16

MABEL ACUÑA  
DIRECTORA  
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO  
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO